

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 05/2026

Asunción, 08 Mayo de 2026.

En el marco de la **Resolución PR N°08/2023** por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.) y del proceso de **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL - AÑO 2026 PARA EL “SERVICIO DE REACONDICIONAMIENTO DE SILO DE CEMENTO”. PLURIANUAL. ID N° 480.825**, el comité procedió a realizar la evaluación de los recaudos legales, las ofertas técnicas y económicas de los distintos oferentes, que se detallan a continuación:

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

El día lunes 27 de abril de 2026 se procedió al acto de apertura de sobres

Forman parte del presente documento:

- Acta de Apertura de Sobres – ID N° 480.825.-
- Cuadro Comparativo de Ofertas N° 06/2026.-

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realizó conforme a los criterios definidos en la **Sección IV, de la Evaluación de Ofertas, del Decreto N° 2264/2024 de fecha 01 de agosto de 2024**, por el cual se reglamenta la **Ley N° 7021 de fecha 9 de diciembre de 2022, "De Suministro y Contrataciones Públicas"**, considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el **Pliego de Bases y Condiciones**. Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación - Punto 5: Método de Evaluación, basado únicamente en precio.

El Sistema de Adjudicación es **POR LOTE** y la modalidad de Contrato es conforme al siguiente detalle:

PARA EL LOTE 1 –CONTRATO ABIERTO POR MONTOS - PLURIANUAL hasta el 31 de diciembre de 2027 y;
PARA EL LOTE 2 –CONTRATO CERRADO - PLURIANUAL hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

3.- BIENES Y/O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS/PRECIO REFERENCIAL

LOTE 1 - SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA EL REACONDICIONAMIENTO DE SILO DE CEMENTO – CIP VILLETA (CONTRATO ABIERTO)					
Ítem N°	Nombre de los Bienes o Servicios	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario de Referencia Gs. (IVA Incluido)	Montos totales de Referencia Gs. (IVA Incluido)
1	Limpieza del Interior del Silo	1	Global	45.000.000	Monto Mínimo: Gs. 135.000.000 Monto Máximo: Gs. 405.000.000
2	Limpieza bajo Silo de Cemento	1	Global	35.000.000	
3	Montaje y desmontaje	1	Global	55.000.000	
LOTE 2 - INSUMOS PARA EL REACONDICIONAMIENTO DE SILO (CONTRATO CERRADO)					
Ítem N°	Nombre de los Bienes o Servicios	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Referencial Gs. (IVA Incluido)	Precio total Referencial Gs. (IVA Incluido)
1	Trampa de agua condensada de 2"	15	Unidad	710.000	10.650.000
2	Electroválvula 2/2 de 1.1/2" bronce	20	Unidad	1.642.747	32.854.940
TOTAL LOTE 2					43.504.940

4.- **PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES**

Se procedió a la verificación de las ofertas recibidas a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal. Se verificó el cumplimiento respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta), solicitada en el **Pliego de Bases y Condiciones**. Al respecto se presenta la siguiente Tabla de las Ofertas en relación a esos requisitos:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	1. SERVINTEG S. A.	2. MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ
Formulario de Oferta - Lista de Precios	Cumple (Lotes 1) No Cotiza (Lotes 2)	Cumple (Lotes 1 y 2)
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Perfil del proveedor N° 188154 6/ Cumple	No aplica/ Persona física
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Perfil del proveedor N° 188154 6/ Cumple	Perfil del proveedor N°188146 1/ Cumple
Documento de Identidad	Perfil del proveedor N° 188154 6/ Cumple	Perfil del proveedor N°188146 1/ Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC/Persona Física		Perfil del proveedor N°188146 1/ Cumple

4.1.- **CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ARTICULO 21 DE LA LEY 7021/22 EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 34 DE SU DECRETO REGLAMENTARIO**

Seguidamente, se procedió a la evaluación de las firmas **SERVINTEG S. A., y MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ**, en virtud a lo establecido en el **artículo 21 de la Ley 7021/22 en concordancia con el artículo 34 de su Decreto Reglamentario N° 2264/2024** y, a los criterios de calificación establecidos en las bases del llamado. **Se constató que las empresas oferentes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado**, procediendo al siguiente análisis:

El área legal analizó la condición de los oferentes a fin de verificar si sus miembros registran antecedentes como funcionarios públicos. Para dicho efecto, **se recurrió a la base de datos del SINARH en la cual se constató que no registran antecedentes que impidan su contratación en el caso que resultaran adjudicados.**

Se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada institución.

Así mismo, dicha área analizó los datos proporcionados por los oferentes y su cumplimiento de otros requisitos de calificación legal –**ANEXO I**, y en cuanto al registro de inhabilitados de la DNCP se verifica en el punto 14 del presente informe.

5.- **DOCUMENTOS FORMALES:**

DOCUMENTOS	1. SERVINTEG S.A.	2. MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ
Constancia de Perfil del Proveedor Nº	188154 6	188146 1
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC/ Persona Jurídica	Perfil del proveedor Nº 188154 6/ Cumple	
Constancia de Registro de Estructuras Jurídicas emitida por la abogacía del tesoro del Ministerio de Economía y Finanzas	Perfil del proveedor Nº 188154 6/ Cumple	No aplica/ persona física
Constancia de Registro de Beneficiarios Finales emitida por la abogacía del tesoro del Ministerio de Economía y Finanzas	Perfil del proveedor Nº 188154 6/ Cumple	No aplica/ persona física
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento	No Presentó/ Se solicitaron aclaraciones	Presentó/ Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presentó/ Cumple	Perfil del proveedor Nº188146 1/ Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica.	No Presentó/ Se solicitaron aclaraciones	No Presentó/ Se solicitaron aclaraciones
Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó/ Cumple	Perfil del proveedor Nº188146 1/ Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	Perfil del proveedor Nº 188154 6/Cumple	Perfil del proveedor Nº188146 1/ Cumple
Formulario de Declaración de Personas	No Presentó/ Se solicitaron aclaraciones	Presentó/ Cumple
Especificaciones Técnicas	No Presentó/ Se solicitaron aclaraciones	No Presentó/ Se solicitaron aclaraciones
Plan de prestación de los servicios	No Presentó/ Se solicitaron aclaraciones	No Presentó/ Se solicitaron aclaraciones
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados (bien legible) y/o Estados Financieros del Sistema Marangatu de los años 2022, 2023 y 2024, para contribuyente de IRE GENERAL - Capacidad Financiera	No Presentó/ Se solicitaron aclaraciones	No Presentó/ Se solicitaron aclaraciones
Documentos para Experiencia	No Presentó/ Se solicitaron aclaraciones	No Presentó/ Se solicitaron aclaraciones
Capacidad Técnica para el LOTE 1 a) Copia simple de carnet habilitante del técnico propuesto.	a) No Presentó/ Se solicitaron aclaraciones	a) No Presentó/ Se solicitaron aclaraciones
Otros criterios que la convocante requiera: El personal técnico en Seguridad Industrial propuesto, debe contar con una antigüedad mínima de 5 meses en la empresa. A fin de comprobar el vínculo y/o la antigüedad del personal técnico en Seguridad Industrial, el oferente deberá presentar: 1) Copia simple de Acta de Asamblea o Copia simple de Acta de Directorio o Planilla de Declaración Jurada de Salarios emitidos por el IPS o Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes o Copia de Contrato Laboral entre el oferente y el personal técnico propuesto. 2) Fotocopia simple de Documento de Identidad del personal técnico.	1. No Presentó/ Se solicitaron aclaraciones 2. No Presentó/Se solicitaron aclaraciones	1. No Presentó/ Se solicitaron aclaraciones 2. No Presentó/ Se solicitaron aclaraciones
Constancia de Visita obligatoria al sitio de ejecución del contrato Lugar: CIP Villeta Fecha: Hasta el 17/04/2026 Hora: 08:30 a 10:00hs.	Presentó/ Cumple	Presentó/ Cumple

5.1.- ACLARATORIAS

Conforme a lo dispuesto en el **Decreto N°2264/2024 que reglamenta la Ley N°7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, Artículo 77:** *“...Con el objeto de facilitar el procedimiento de evaluación de ofertas, el encargado de la evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas. Las solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito”,* se solicitó a los oferentes los documentos formales establecidos en el PBC, conforme a las notas enviadas por el Comité de evaluación:

- Nota **CEO/INC N°032 /2026** y Nota **CEO/INC N°034/2026** de fecha 30 de abril de 2026, a la firma **SERVINTEG S.A.**
- Nota **CEO/INC N°033/2026** de fecha 30 de abril de 2026, a la firma **MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ.**

OFERENTE	DOCUMENTO	RESPUESTA
1. SERVINTEG S.A.	Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento	Presentó/ Cumple
	Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (Formulario de respuesta a solicitud de aclaración sobre el CPEN)	Presentó
	Formulario de Declaración de Personas	Presentó/ Cumple
	Especificaciones Técnicas	Presentó
	Plan de prestación de los servicios	Presentó
	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados (bien legible) y/o Estados Financieros del Sistema Marangatu de los años 2022, 2023 y 2024, para contribuyente de IRE GENERAL - Capacidad Financiera	Presentó
	Documentos para Experiencia	Presentó
	Capacidad Técnica para el LOTE 1 a) Copia simple de carnet habilitante del técnico propuesto.	a) Presentó
	Otros criterios que la Convocante requiera El personal técnico en Seguridad Industrial propuesto, debe contar con una antigüedad mínima de 5 meses en la empresa. A fin de comprobar el vínculo y/o la antigüedad del personal técnico en Seguridad Industrial, el oferente deberá presentar: 1) Copia simple de Acta de Asamblea o Copia simple de Acta de Directorio o Planilla de Declaración Jurada de Salarios emitidos por el IPS o Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes o Copia de Contrato Laboral entre el oferente y el personal técnico propuesto. 2) Fotocopia simple de Documento de Identidad del personal técnico.	1)Presentó Planilla DJ.IPS 2)Presentó



OFERENTE	DOCUMENTO	RESPUESTA
2. MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ	Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (Formulario de respuesta a solicitud de aclaración sobre el CPEN)	No Presentó
	Especificaciones Técnicas	Presentó DJ
	Plan de prestación de los servicios	Presentó DJ
	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados (bien legible) y/o Estados Financieros del Sistema Marangatu de los años 2022, 2023 y 2024, para contribuyente de IRE GENERAL - Capacidad Financiera	Presentó
	Documentos para Experiencia	Presentó
	Capacidad Técnica para el LOTE 1 a) Copia simple de carnet habilitante del técnico propuesto	a) Presentó
	Otros criterios que la Convocante requiera El personal técnico en Seguridad Industrial propuesto, debe contar con una antigüedad mínima de 5 meses en la empresa. A fin de comprobar el vínculo y/o la antigüedad del personal técnico en Seguridad Industrial, el oferente deberá presentar: 1) Copia simple de Acta de Asamblea o Copia simple de Acta de Directorio o Planilla de Declaración Jurada de Salarios emitidos por el IPS o Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes o Copia de Contrato Laboral entre el oferente y el personal técnico propuesto. 2) Fotocopia simple de Documento de Identidad del personal técnico.	1)Presentó/ Copia de Contrato 2)Presentó

6.- OFERTAS ECONÓMICAS

Se efectuó la verificación aritmética de la planilla de precios de las firmas: **SERVINTEG S. A., y MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ.** Se adjunta cuadros de los lotes cotizados en orden numérico de menor a mayor precio.

CONTRATO ABIERTO POR MONTO MÍNIMO GS. 135.000.000 Y MONTO MÁXIMO GS. 405.000.000

Lote N°	Descripción	Unidad de Medida	1. MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ		2. SERVINTEG S. A.	
			Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Características	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Características
1	SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA EL REACONDICIONAMIENTO DE SILO DE CEMENTO - GRUPO MANO DE OBRA PARA LIMPIEZA DE SILO CON RECUPERACIÓN DEL MATERIAL CEMENTO – CIP VILLETA:	Global	120.085.100	Procedencia Nacional Certificado de Origen Nacional N° .	135.000.000	Procedencia Paraguaya Certificado de Origen Nacional N° 216114.
	1. Limpieza del Interior del Silo de Cemento	Global	40.021.300	Procedencia Nacional Certificado de Origen Nacional N° .	45.000.000	Procedencia Paraguaya Certificado de Origen Nacional N° 216114
	2. Limpieza bajo Silo de Cemento	Global	31.142.500	Procedencia Nacional Certificado de Origen Nacional N° .	35.000.000	Procedencia Paraguaya Certificado de Origen Nacional N° 216114
	3. Montaje y desmontaje	Global	48.921.300	Procedencia Nacional Certificado de Origen Nacional N° .	55.000.000	Procedencia Paraguaya Certificado de Origen Nacional N° 216114

CONTRATO CERRADO - INSUMOS PARA EL REACONDICIONAMIENTO DE SILO.

LOTE N°	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	1. MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ			2. SERVINTEG S. A.		
				Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)	Características	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)	Características
2	1.Trampa de agua condensada de 2"	15	Unidad	631.900	9.478.500	Marca: Tav-Safe Fabricante:Taian Valve Co., Ltd Procedencia: China Certificado de Origen Nacional:	No cotiza		
	2.Electroválvula 2/2 de 1.1/2" bronce	20	Unidad	1.461.300	29.226.000	Marca: Tav-Safe Fabricante:Taian Valve Co., Ltd Procedencia: China Certificado de Origen Nacional:	No cotiza		
	TOTAL LOTE 2				38.704.500		No Cotiza		

7.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el **PBC**, Sección Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación: ***“CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica,”*** en concordancia con lo que establece la **Ley Nº 4558/11**, contempla la aplicación de un margen del 40% sobre el precio ofertado para productos y/o servicios cuyos oferentes no presentan el Certificado de Origen Nacional, cuando otros oferentes sí presentan el mencionado certificado. Dicho margen se aplica solo a efectos de comparar las ofertas y determinar así la más económica.

- Para el **LOTE 1**, se verificó que, la firma **SERVINTEG S. A.** presentó el Certificado N° 216114; la firma **MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ** no presentó certificado alguno, siendo lo cotizado la misma de procedencia nacional. Seguidamente, se verificó en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del certificado declarado por el oferente **SERVINTEG S.A.** Por tal motivo se realizó, la aplicación de un margen del 40% sobre el precio cotizado por la firma **MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ**, y en la comparación realizada, la oferta de la Firma **SERVINTEG S.A.** resulta **beneficiada** siendo considerada como la oferta económica calificada según lo establece la Ley 4558/11, según el siguiente cuadro:

LOTE 1						
1. MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ				2. SERVINTEG S.A.		
Ítem	Precio Unitario	Margen	Precio Comparativo	Ítem	Precio Unitario	PRECIO BENEFICIADO
1	40.021.300	40%	56.029.820	1	45.000.000	✓
2	31.142.500	40%	43.599.500	2	35.000.000	✓
3	48.921.300	40%	168.119.140	3	55.000.000	✓

- Para el **LOTE 2**, se verificó en el portal del MIC, que la firma **SERVINTEG S. A.** no cuenta con el certificado, y siendo la firma **MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ**, la única oferta recibida en el lote 2, no se realizó la aplicación de dicho margen de preferencia.

8.- OFERTAS EVALUADAS COMO LAS MÁS BAJAS

Posteriormente, conforme a lo dispuesto en el **Decreto Nº 2264/2024 que reglamenta la Ley Nº 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, Artículo 75, 2) Evaluación basada en precio. Punto: 2.1.3 “2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y **habiéndose aplicado los márgenes de preferencia** cuando corresponda. 2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle...”** Se seleccionó la oferta de la firma **SERVINTEG S.A.** para el **Lote 1**; la oferta de la firma **MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ** para el **Lote 2**, y se procedió a analizarlas en detalle.

9.- OFERTA TÉCNICA

Posteriormente se procedió a la evaluación en su aspecto técnico de las ofertas de las firmas: **SERVINTEG S.A. para el LOTE 1 y MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ**, para el **LOTE 2**, conforme a lo dispuesto en el Decreto Nº 2264/2024 que reglamenta la Ley Nº 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, Artículo 75, numerales 2, y 2.1.3: “...será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación como, Especificaciones Técnicas, Plan de Prestación de los Servicios, Experiencia, Capacidad Técnica (lote 1) de la firma, y Otros Criterios que la Convocante requiera.

9.1.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PLAN DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, CAPACIDAD TÉCNICA, Y OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA

La Gerencia Industrial, en carácter de área requirente ha realizado el análisis de las especificaciones técnicas, plan de prestación de los servicios, capacidad técnica y otros criterios que la convocante requiera; por lo que de acuerdo al informe técnico de **fecha 07 de mayo de 2026**, el cual forma parte del presente informe de evaluación y **Anexo II**; se concluyó en lo pertinente que:

OFERENTE	LOTE N°	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PLAN DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	CAPACIDAD TÉCNICA (PARA LOTE 1)	OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA
					El personal técnico en Seguridad Industrial propuesto, debe contar con una antigüedad mínima de 5 meses en la empresa. A fin de comprobar el vínculo y/o la antigüedad del personal técnico en Seguridad Industrial, el oferente deberá presentar: 1) Copia simple de Acta de Asamblea o Copia simple de Acta de Directorio o Planilla de Declaración Jurada de Salarios emitidos por el IPS o Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes o Copia de Contrato Laboral entre el oferente y el personal técnico propuesto. 2) Fotocopia simple de Documento de Identidad del personal técnico.
1. SERVINTEG S.A.	1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ	2	CUMPLE	CUMPLE	No Aplica (lote 2)	CUMPLE

9.2- EXPERIENCIA

Con respecto a lo previsto en el **PBC, REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Experiencia Requerida**: “Con el objeto de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en: **Para el Lote N° 1**: servicios de limpieza de fábricas o depósitos o silos o muelles o puertos. **Para el Lote N° 2**: venta de artículos de ferretería o artículos eléctricos o electrónicos; En instituciones públicas o privadas con copias facturas de venta contado o facturas de venta a crédito con sus recibos cancelatorios o facturas a créditos con su certificado de cumplimiento o acta de recepción total cuya suma dentro de los 3 (tres) últimos años (2023, 2024, 2025), represente como mínimo el 30% del monto total de su oferta. Se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado, según los cuadros que se detallan a continuación:

Para LOTE 1: Oferente: SERVINTEG S.A. con RUC 80095643-5						
Monto Máximo total (LOTE 1) G.	Monto Requerido 30% G.	Factura Crédito N°	Fecha de la factura	Recibo de Dinero N°	Institución Pública	Monto Demostrado G.
405.000.000	121.500.000	001-001-0000645	13/12/2023	0000405	Industria Nacional del Cemento (INC)	112.112.500
		001-001-0000635	17/11/2023			112.112.500
TOTAL Gs.						224.225.000
Obs.: Se adjunta la factura de venta a crédito con su recibo de dinero correspondiente. Anexo IV						

***Obs:** De acuerdo a la Escritura Pública de fecha 17/01/2025, obrante en el perfil del proveedor 188154 6, la firma APFG S.A. ha realizado al cambio de denominación a **SERVINTEG S.A.**, la cual ha sido debidamente inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos en fecha 07/03/2025.

Para LOTE 2: Oferente: MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ con RUC 1002623-1						
Monto total ofertado	Monto Requerido 30% Gs	Factura Crédito N°	Fecha de la factura	Recibo de Dinero N°	Institución Pública	Monto Demostrado Gs.
38.704.500	11.611.350	001-001-0002401	15/01/2024	0000718	Industria Nacional del Cemento (INC)	116.345.600
TOTAL Gs.						116.345.600
Obs.: Se adjunta las facturas de venta a crédito con su recibo de dinero correspondiente. Anexo IV						

OFERENTE	EXPERIENCIA
SERVINTEG S.A.	Cumple
MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ	Cumple

10.- CAPACIDAD FINANCIERA

Luego, conforme a lo requerido en el PBC, REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, y a los efectos de calificar la situación financiera de los oferentes, se procedió a evaluar sus Balances Generales, y en base a los cálculos se concluyó que los oferentes **SERVINTEG S.A. y MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ**; cumplen con los **Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad** y acreditan suficientemente su capacidad financiera. **ANEXO III.-**

11. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

De conformidad a lo establecido en el PBC REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN: **Análisis de los precios ofertados** “...el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro: En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación,” Se realizó el análisis de los precios ofertados y no se solicitó desglose de precios, puesto que las ofertas de las firmas: **SERVINTEG S.A., y MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ**, no presentaron dicha variación.

12.- OBSERVACIONES DEL ACTA

Ninguna

13.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Considerando que el proceso es Plurianual, para el **Ejercicio Fiscal 2026**, se cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria** que consta en el portal de la DNCP con el **ID N° 480.825**. La afectación presupuestaria para el siguiente ejercicio estará sujeta a la aprobación del Presupuesto General de Gastos – Ejercicio 2027

14.- HABILITACIÓN DE EMPRESA OFERENTE

Se verificó que las empresas: **SERVINTEG S.A. y MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ**, se encuentran habilitadas actualmente conforme al sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – **ANEXO VI**.

15.- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas en el presente informe en virtud a los **criterios de adjudicación** del PBC, y conforme a lo establecido en el **artículo 55** de la **Ley 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas,”** el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de Presidencia para:

15.1.- ADJUDICAR el LOTE 1 del proceso de LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL - AÑO 2026 PARA EL “SERVICIO DE REACONDICIONAMIENTO DE SILO DE CEMENTO”. PLURIANUAL. ID Nº 480.825, a la firma SERVINTEG S.A. con RUC 80095643-5, en la modalidad de Contrato Abierto por el monto total mínimo de guaraníes, ciento treinta y cinco millones (Gs. 135.000.000), y monto total máximo de guaraníes, cuatrocientos cinco millones (405.000.000) IVA incluido, puesto que resulta ser la oferta, que cumple con lo exigido en el PBC, según el siguiente detalle:

LOTE 1 - SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA EL REACONDICIONAMIENTO DE SILO DE CEMENTO - GRUPO MANO DE OBRA PARA LIMPIEZA DE SILO CON RECUPERACIÓN DEL MATERIAL CEMENTO – CIP VILLETA: (CONTRATO ABIERTO por Monto Mínimo Gs. 135.000.000 y Máximo Gs. 405.000.000)						
Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Características	OG*
1	Limpieza del Interior del Silo.	1	Global	45.000.000	Procedencia Paraguaya Certificado de Origen Nacional Nº 216114.	242
2	Limpieza bajo Silo de Cemento.	1	Global	35.000.000	Procedencia Paraguaya Certificado de Origen Nacional Nº 216114.	242
3	Montaje y Desmontaje	1	Global	55.000.000	Procedencia Paraguaya Certificado de Origen Nacional Nº 216114.	242

15.2.- ADJUDICAR el LOTE 2 del proceso de LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL - AÑO 2026 PARA EL “SERVICIO DE REACONDICIONAMIENTO DE SILO DE CEMENTO”. PLURIANUAL. ID Nº 480.825, a la firma MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ con RUC Nº 1002623-1, por el monto total de guaraníes treinta y ocho millones setecientos cuatro mil quinientos (Gs. 38.704.500) IVA incluido, puesto que resulta ser la única oferta recibida en dicho lote, y cumple con lo exigido en el PBC, según el siguiente detalle:

LOTE 2 - INSUMOS PARA EL REACONDIIONAMIENTO DE SILO – CIP VILLETA (CONTRATO CERRADO)							
Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)	Característica	OG*
1	Trampa de agua condensada de 2"	15	Unidad	631.900	9.478.500	Marca: Tav-Safe Fabricante:Taian Valve Co., Ltd Procedencia: China	346
2	Electroválvula 2/2 de 1.1/2" bronce	20	Unidad	1.461.300	29.226.000	Marca: Tav-Safe Fabricante:Taian Valve Co., Ltd Procedencia: China:	346
TOTAL LOTE 2					38.704.500		

*Los **O.G.** de los **lotes 1, y 2** corresponden al detalle del costo y línea presupuestaria estimada por la Unidad de Programación de la UOC, según Carta Interna UP Nº 03/2026 (Fs. 00000045, y 46).

15.3- AFECTAR la erogación emergente del presente proceso al rubro correspondiente del **Ejercicio Fiscal 2026**. La ejecución del proceso afectado al **Ejercicio Fiscal 2027**, estará supeditada a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para dicho Ejercicio.

15.4- CONFIRMAR al funcionario permanente, **Alfredo Machuca Roa**, como Administrador de Contrato, conforme a lo establecido en la Sección Modelo de Contrato del Pliego de Bases y Condiciones. **Para los LOTES 1 y 2.-**

15.5.- ENCOMENDAR a la Asesoría Legal la elaboración de los contratos respectivos.

15.6.-En caso de resolverse la adjudicación por la MAI, **ENCOMENDAR** a la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) los tramites que correspondan para la reasignación de los recursos presupuestarios remanentes, de ser necesario conforme al detalle siguiente:

Nro. CDP 000000016/2026 - OG 346 - por valor de G. 43.504.940, siendo la recomendación de adjudicación total de G. 38.704.500, arrojando Superávit de G. 4.800.440, en el lote 2.

15.7.- ENCOMENDAR a la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) los trámites que correspondan para la formalización de dicho Contrato y las comunicaciones pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para la obtención del Código de Contratación requerido

Es nuestro informe.

Atentamente,

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL - AÑO 2026 PARA EL “SERVICIO DE REACONDICIONAMIENTO DE SILO DE CEMENTO”. PLURIANUAL. ID Nº 480.825			
Nº	Cargo	Nombre	Firma
1	Coordinador de Comité de Evaluación	Lic. Cynthia Caballero	
2	Gerente Industrial	Ing. Diego Quintana	
3	Asesor Legal	Abg. Manuel Augusto Zarate	
4	Secretaría General	Abg. Berenice Savorgnan	
5	Gerente Financiero	Lic. Luis A. Ayala D.	

